



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:26933/2018

VISTO las presentes actuaciones en las que la Prosecretaría de Relaciones Internacionales solicita se convalide la Resolución PRI N° 60/18, referida a la liquidación de viáticos internacionales a favor del Dr. Francisco TAMARIT (legajo 24920); y,

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por el Decreto N° 997/16 y la Decisión Administrativa N° 1067/16;

Por ello y teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional a fs. 9,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Convalidar la Resolución PRI N° 60/18 que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional.

ae